



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

INSTITUTO DE HUMANIDADES

ESCUELA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

“TRALKAS”

Alumna: Claudia Loyola Martínez
Profesor guía: Felipe Cisterna Chávez

Reportaje de Tesis para optar al título de Periodista y
al grado académico de Licenciada en Comunicación Social

Santiago de Chile, 2023.

RESUMEN

El presente reportaje <https://tralkas.com/> busca mostrar la vivencia y el impacto que tuvo sobre las mujeres mapuche y sus hijos, la desaparición forzada o ejecución política de sus esposos bajo la dictadura cívico militar. Se añade la venta ilegal de recién nacidos, arrancados a la fuerza de madres mapuche. En cinco capítulos encontrarán las vivencias de estas mujeres y como la discriminación racial y de género, además de la pobreza truncaron sus vidas. También, se evidencia la ausencia de justicia plena, la falta de colaboración de las autoridades militares y la incapacidad que ha tenido el Estado para abordar la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Se concluye que el Estado, tanto en dictadura como en democracia, ha invisibilizado a la nación Mapuche y en particular a las mujeres, que además enfrentan la discriminación de la sociedad chilena patriarcal y racista.

Palabras clave: mujer, racismo, dictadura, detenidos desaparecidos, discriminación de género, nación indígena, Mapuche, Estado.

ABSTRACT

This report <https://tralkas.com/> seeks to show the experience and the impact that the forced disappearance or political execution of their husbands had on Mapuche women and their children under the civic-military dictatorship. Added to this is the illegal sale of newborns, taken by force from Mapuche mothers. In five chapters you will find the experiences of these women and how racial and gender discrimination, in addition to poverty, cut their lives short. Also, the absence of full justice, the lack of collaboration of the military authorities and the inability of the State to address the search for the disappeared detainees is evident. It is concluded that the State, both in dictatorship and in democracy, has made the Mapuche nation and in particular women invisible, who also face discrimination from the patriarchal and racist Chilean society.

Keywords: women, racism, dictatorship, detained-disappeared, gender discrimination, indigenous nation, Mapuche, State.

ÍNDICE

Resumen/Abstract	2
Índice	3
Introducción	4
Descripción del problema	4
Fundamentación y Relevancia Periodística	5
Pertinencia	5
Utilidad	5
Factibilidad	5
Pregunta Problemática	6
Hipótesis	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Marco Teórico	7
Derechos Humanos	7
Desarraigo	8
Racismo	9
Despojo	11
Acumulación	12
Método de Investigación	14
Estructura del Reportaje	14
Inicio	14
Capítulo I: SÓLO POR SER INDIAS	14
Capítulo II: NEHUEN PU ZOMO	14
Capítulo III: TRALKA DE LA INVISIBILIZACIÓN	15
Capítulo IV: RESULTADOS INCIERTOS	15
Capítulo V: TRALKA DEL ENCUENTRO	15
Resultados Observados	15
Fuentes	16
Conclusiones	17
Bibliografía	18
Libros	18
Revistas	18
Artículos on line	19
Páginas Web	19

INTRODUCCIÓN

El reportaje busca remover la situación que vivieron las familias de la nación mapuche bajo la dictadura militar. Mostrar las vivencias que desestructuraron a las familias.

Las rupturas del núcleo familiar mapuche fueron provocadas por la desaparición forzada de los hombres y la venta de recién nacidos al extranjero.

Ambos, flagelos repercuten en el desarrollo social de estas familias, considerando además que eran familias encabezadas por hombres que con su desaparición obligan a las mujeres a cambiar su rol y dirigir las familias.

El tema inicialmente buscaba explicar por qué las familias de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos mapuche, no habían exigido reparación y justicia, que vivieron bajo la dictadura. Bajo la lógica de que la dictadura busca recuperar tierras que fueron devueltas bajo el gobierno de Salvador Allende.

Sin embargo, esta hipótesis queda anulada con los testimonios de las víctimas y aparecen otros factores que evidencian nuevos flagelos que golpean a las mujeres que quedan como jefas de las familias.

Se utilizaron formatos de investigación como la entrevista estructura en algunos casos y abierta en otros. También se recurrió a la recopilación de datos en instituciones vinculadas a los temas de derechos humanos, políticas de reparación y estudios sociales.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La investigación se enfocó inicialmente en el aspecto históricos. Posteriormente, se buscó testimonios para confirmar la hipótesis sin embargo este tipo de indagación dio como resultado que la pregunta inicial no respondía a las razones argumentadas sino más bien a otros fenómenos sociales y no a la inacción de las familias.

De esta forma, la figura de la mujer mapuche aparece y se instala como centro de interés para demostrar que lo que deja la dictadura no es solo violaciones contra los Derechos Humanos sino también el robo de recién nacidos/as, principalmente de origen indígena.

Además, aparecen factores que inciden en la problemática de mujeres mapuches víctimas secundarias de la dictadura, pero principales perjudicadas por el abandono de la democracia.

FUNDAMENTACIÓN Y RELEVANCIA PERIODÍSTICA

Pertinencia

El impacto que tuvo la dictadura sobre la nación Mapuche con la persecución, secuestro, ejecuciones y desapariciones forzadas, hechas por agentes del Estado desembocó en la ausencia de los sostenedores de las familias indígenas. Los hombres.

De esta forma las mujeres mapuche quedan desamparadas, ya que hasta ese momento, se dedicaban a ser dueñas de casa y a criar a sus hijos e hijas. De un momento a otro pasaron a sostenedoras económicas.

En democracia se detecta una nueva invisibilización hacia el pueblo originario, pero esta vez es sistemático en segregar racialmente y empobrecer a las mujeres mapuche, despojándolas de sus tierras y afectando directamente su estructura familiar y económica.

Utilidad

Evidenciar que la violación a los derechos humanos que se cometieron en la dictadura militar contra la nación Mapuche, es parte del enorme engranaje que ha afectado a su sociedad desde los albores del Estado chileno.

Podremos entender el reclamo de las familias por justicia, ya que sus detenidos desaparecidos y ejecutados políticos son solo parte de la persecución que ha sostenido el engranaje estatal y sin asistencia de ningún gobierno democrático por alcanzar la verdad.

Factibilidad

Al ser un periodo reciente en la historia de Chile es viable entrevistar a familias víctimas de la represión y que hayan perdido a familiares.

Es importante visibilizar la situación de las mujeres que se vieron obligadas a cambiar su estructura familiar e incluso a emigrar buscando ingresos económicos, desmembrando sus familias.

También se puede entrevistar a especialistas en la materia, para entender y explicar las razones que empujan al Estado a invisibilizar a la nación Mapuche y a sus mujeres, bajo un régimen democrático. Argumentos que podrían explicar que el trasfondo es una persecución racial y de género.

PREGUNTA PROBLEMÁTICA

¿Por qué las familias de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos pertenecientes a la nación Mapuche no han reclamado reparación y justicia por la violación a los derechos humanos de sus parientes bajo la dictadura cívico militar?

HIPÓTESIS

Las familias de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos mapuche, no han exigido reparación y justicia, porque la violencia que desplegó la dictadura fue contra sus mujeres que debieron priorizar la sobrevivencia económica por sobre la formación de sus hijos e hijas. El empobrecimiento, la discriminación de género y el racismo como una forma de persecución.

OBJETIVO GENERAL

Explicar el impacto que pudo tener la violencia ejercida por la dictadura cívico-militar sobre la profundización de la invisibilización y la decepción sistémica del pueblo mapuche, las familias afectadas y sus mujeres, además de la desilusión por la búsqueda de justicia, verdad y conocer dónde están sus familiares detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar a casos representativos de mujeres de detenidos desaparecidos y/o ejecutados políticos mapuche que fueron víctimas de la dictadura, describiendo las violaciones a los derechos humanos sufridas por los mapuche.
- Entender por qué las familias afectadas y sus mujeres solo han buscado apoyo de agrupaciones vinculadas a las violaciones de derechos humanos en dictadura, y no en el Estado chileno.

- Inferir cómo el periodo histórico fue un eslabón para perseverar con la invisibilización del pueblo originario, sus familias y mujeres que quedaron a cargo.

MARCO TEÓRICO

Derechos Humanos

A lo largo del siglo XX, no solo los mapuche han vivido la persecución y la represión bajo diversos regímenes políticos contrarios al respeto de los derechos fundamentales de los pueblos originarios.

“Para el pueblo Mapuche, ejercer los derechos ha representado una lucha constante en el plano institucional y organizacional. Cuando se ha reclamado la autonomía, autodeterminación y recuperación territorial, la respuesta del Estado ha sido represión policial, tanto en las movilizaciones, allanamientos a los territorios y persecución a autoridades tradicionales”¹.

De lo anterior se puede concluir que el constante hostigamiento a las comunidades, autoridades y a líderes de movimientos reivindicativos a la causa mapuche y la lucha por a la recuperación de tierras, revela la intensiva y metódica violación de sus derechos fundamentales por parte del Estado.

Durante la dictadura cívico-militar entre 1973 y 1989, tampoco hubo excepciones a este criterio, así lo ejemplifica el historiador José Bengoa.

“A eso se une una larga historia de discriminación muy fuerte y de usurpación de tierras que tuvo un momento muy alto con (el gobierno de facto de Augusto) Pinochet, cuando el Estado les entregó a las empresas forestales enormes cantidades de tierras para que plantaran pinos y eucaliptus”².

Las violaciones a los derechos humanos de los diversos pueblos originarios (PP.OO.) que residen en territorio chileno, ha sido sistemáticamente aplicada por los gobiernos y dictaduras que habitan en la historia de Chile.

Estos abusos -en particular- contra la nación Mapuche han impedido las transformaciones necesarias para que este pueblo pueda empoderarse y alcanzar los

¹ Fernando Pairican. “Malon: La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013”. Pehuén.

² José Bengoa. Entrevista BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58844067>

cambios legales en favor de los derechos indígenas y la reivindicación de tierras usurpadas por el Estado.

Asimismo, las implicancias de la persecución no solo derivaron en la desaparición y tortura de comuneros y dirigentes de organizaciones sociales mapuche, también aumentó considerablemente el empobrecimiento y el aislamiento de las comunidades.

Paralelamente, quienes lideraron la persecución estatal -no solo en el periodo de la dictadura de Pinochet- instalaron el abuso de los derechos fundamentales como una vía válida, que tiene como objetivo anular cualquier opción de reivindicación de las demandas, sea cuales fueran éstas.

Los 17 años del gobierno de facto, solo acentúa y confirma la idea de que el pueblo mapuche no tiene derechos y que, cualquier organización social o política no conseguirá obtener el objetivo propuesto según lo que inicialmente la instó a formarse.

De esto se desprende que reclamar reparación y justicia es inviable para cualquier familia, lof (comunidad) o para la nación entera, lo que explicaría la inacción de las familias de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos mapuche.

Desarraigo y castigo

La violación de los derechos humanos en el Gulumapu, ha sido consistente en el tiempo desde fines del siglo XIX hasta nuestros días. Bengoa detalla:

“Los ‘indios’ fueron correteados, acorralados, empujados, por lado y lado de la cordillera. Hay fotografías de la época que muestran cientos de indígenas desarraigados esperando la comida que les daba el ejército chileno en el lado de afuera de los fuertes de Collipulli, Victoria, Curacautín y tantos otros (...) Desarraigaron, expulsaron, mataron, dejaron morir de hambre y finalmente tuvieron que construir campos de refugiados”³.

Este intento de limpieza étnica no solo se desarrolló durante la ocupación de La Araucanía sino también bajo la dictadura pinochetista.

“Las fuerzas represivas actuaron desde antes del golpe militar, en la perspectiva de neutralizar eventuales resistencias posteriores (...) dos semanas antes del golpe, un destacamento combinado de efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea, (...) llevaron a cabo el allanamiento a un centro de Reforma Agraria en Nehuentue, localidad costera de la IX región

³ José Bengoa. Historia de un Conflicto. Pág 21. 2002. Planeta.

(Cautín), deteniendo a 27 personas en su mayoría campesinos mapuche”⁴.

El método sistemático de violar los derechos humanos a través de la represión policial y militar no termina así. También existe una sociedad civil que a través de diversas instancias sociales y políticas anula al pueblo indígena.

Un ejemplo es el rol que ha tomado la clase empresarial, que a diferencia de otros países cumple no solo un rol económico sino también político.

Según el historiador mapuche, Fernando Pairican y profesor de la Universidad de Santiago USACH y la Universidad Católica PUC, los empresarios tiene tan permeado al Estado que utilizan a su favor las desigualdades económicas, la falta de trabajo y la falta de tejido social intercultural.

“La Sociedad Nacional de Agricultura fue pionera en incorporar el concepto de terrorismo para judicializar la emergencia mapuche”⁵.

Concluimos que la nación indígena se ha visto castigada y violentada por los diversos agentes que componen la sociedad -civiles, políticos, económicos y uniformados- quienes al amparo del Estado han potenciado la exclusión, el racismo, el empobrecimiento y el despojo, lo que empuja a los mapuche a sentirse inevitablemente desarraigados de Chile.

Racismo

A pesar de que Chile ha adherido contra la discriminación racial, según diversas políticas emanadas de organizaciones internacionales, el racismo continúa instalado en el seno de nuestra sociedad y es usado como una justificación enmascarada para no reconocer los derechos de los pueblos originarios.

Un ejemplo de ello es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT que insta a los países que la suscriben -como el Estado chileno- a tomar medidas específicas “para proteger a personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente de los pueblos originarios” y que dichos pueblos “deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación”⁶.

⁴ Roberto Morales. “Cultura mapuche y represión en dictadura”. Pág. 95. 1999. Revista Austral de Ciencias Sociales. AUCH.

⁵ Fernando Pairican. “La vía política mapuche”. Pág 32. 2022. Paidós.

⁶ <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convenio-169-oit#:~:text=El%20convenio%20establece%20que%20se,que%20expresen%20libremente%20tales%20pueblos.>

El Congreso Nacional de Chile ratificó el Convenio en 2009 y con ello se comprometió a la participación de:

“los miembros de los pueblos indígenas a gozar de manera igualitaria de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a todas las personas; promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones”⁷.

De esta forma el Estado prometió velar por la integración de los pueblos, sin embargo, no generó las instancias ni la legislación necesaria para avanzar en la búsqueda de modificar la lógica de percibir al indígena como alguien inferior.

José Bengoa, historiador chileno, explica los errores del Estado chileno y la obsesión por invisibilizar a los mapuche.

“El más importante de todos y constante (error) es la discriminación. En el siglo XIX se estableció esta idea europea de civilización y barbarie, se les catalogó de bárbaros, se metió el ejército para acabar con ellos y traer colonos que venían con la civilización en sus cabezas. Ahí empieza un proceso de discriminación brutal que lleva después a la usurpación de tierras, a ocuparlas, sin importarles nada la gente que vivía ahí”⁸.

El autor explica que la formación de nuestro país está basada en la no inclusión de los pueblos originarios, porque su existencia era sinónimo de no desarrollo para el creciente Estado. La diversidad de etnias solo perjudicaba el desarrollo y la lógica de la élite de ser “ciudadanos iguales con una misma historia y futuro”⁹.

Martín Hopenhayn, Oficial de asuntos sociales de la CEPAL y Álvaro Bello, Consultor de la misma división, también aseguran que:

“La formación de los estados modernos muestra que en la conformación de naciones y nacionalismos operó un discurso sobre la raza con efectos excluyentes sobre las poblaciones nacionales. Prueba de ello es que la mayor parte de las manifestaciones de racismo se han dado dentro de las

⁷ Ídem.

⁸ José Bengoa. “Historia de un Conflicto”. Pág 170. 2002. Planeta.

⁹ Verónica Figueroa Huencho. Racismo estructural en Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/06/20/racismo-estructural-en-chile-expresiones-institucionales-de-la-discriminacion-contra-los-pueblos-indigenas/>

fronteras nacionales. El racismo como acción política justifica más los procesos de dominación internos”¹⁰.

De esta forma se concluye que, en el caso de Chile, la formación del Estado-nación fue bajo el principio del racismo en cuanto todos los ciudadanos deben ser parte de un único modelo cultural, político y jurídico, donde los derechos son individuales y no colectivos.

En otras palabras, se concluye que se formó una nación donde la ideología predominante del Estado es aquella que se instaló para discriminar, excluir, rechazar e invisibilizar a quienes son distintos racial y étnicamente, y que tienen otra forma de relacionarse con los otros/as y con su entorno, como lo son los pueblos originarios en general y particularmente la nación Mapuche.

Lo anterior coloca en jaque las decisiones de las autoridades políticas a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, quienes -al tomar decisiones políticas irresponsables- son culpables de un alto costo humano y social.

Despojo

Desde la independencia de Chile, un tema fundamental que impide el entendimiento entre el Estado y la nación Mapuche ha sido la propiedad de la tierra, principalmente en la zona que hoy conocemos como región de La Araucanía.

La implacable porfía del Estado chileno en no querer dialogar respecto del derecho a la propiedad ha evitado llegar a un acuerdo, en las pocas ocasiones en que se ha intentado dialogar. Lo anterior porque la ideología colonialista ha prevalecido en la definición de Estado-nación.

Así lo explica el historiador mapuche e investigador del Centro de Estudios Indígenas CIIR, de la Universidad Católica, Fernando Pairican.

“La estructura del colonialismo impidió las transformaciones necesarias para el empoderamiento del pueblo Mapuche. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, bajo la hegemonía de los colonos, crearon con el tiempo una estructura de poder que impidió modificaciones en favor de los derechos indígenas, ya que implicaban discutir un tema crucial: la propiedad de la tierra”¹¹.

¹⁰ Martín Hopenhayn – Álvaro Bello. Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. Serie Políticas sociales. Pág 8. 2001. CEPAL.

¹¹ Fernando Pairican. “La vía política Mapuche”. Pág 58. 2002. Paidós.

De esta forma el colonialismo que sufrió el pueblo originario con la llegada de los españoles a América se repite con la independencia de Chile y la formación de un nuevo Estado.

Sin embargo, con la nación europea, los mapuche se desarrollaron como una nación independiente, con jerarquía propia en lo político, social, cultural y con una balanceada economía de intercambio con otros pueblos.

Así lo explica el Carlos Ruíz, profesor del departamento de Historia de la Universidad de Santiago USACH.

“Durante la guerra de la independencia (1810-1825), muchos mapuche prefirieron apoyar a los españoles, ya que en los parlamentos habían prometido ser aliados, y no creían en las promesas de igualdad hechas por los patriotas, cuya política era integrar a los mapuche a la sociedad, para a su vez ocupar sus tierras”¹².

Lo anterior nos empuja a pensar que la intención de despojar de sus territorios a la nación ancestral y establecer un desarrollo económico extractivista nace en los albores de la República.

Acumulación

Los relatos históricos que conocemos sitúan el fin del colonialismo en América Latina con la expulsión de los españoles durante el siglo XIX. El fin de la dominación española debía significar el fin del estatus jurídico o régimen colonial político y estatal.

Sin embargo, que en el caso del pueblo mapuche se mantiene en pie desde el Bio Bio al sur, pero esta vez su qué hacer será (entre otros) “aprovechar las riquezas e imitar a Europa”¹³, ya que cuenta con una “naturaleza fecunda”¹⁴.

Sergio Caniuqueo, historiador mapuche de la Universidad de la Frontera UFRO, plantea que:

“la acumulación económica y el prestigio de los suizos (dispuestos en Malleco), estableciéndose una relación de dominador y dominado en que el mapuche pasa a ser el trabajador agrícola y su mujer la sirvienta en la casa de los colonos”¹⁵.

¹² Carlos Ruíz. “Síntesis histórica del pueblo mapuche”. Pág 64. 2008. Aún creemos en los sueños.

¹³ Jorge Pinto. “La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche”. Página 98. 2003. Dibam.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

La élite criolla deseaba posicionarse como un país desarrollado en la región y para ello necesitaba igualar el progreso del viejo continente. Así lo explica el historiador del CIIR, Claudio Alvarado Lincopi.

El investigador mapuche agrega que, en 1974, a inicios de la dictadura:

“se decretaba un incentivo forestal que fue regando en Wallmapu de pinos y eucaliptos. Este negocio, de una importancia central en el entramado de la acumulación en Chile, con los años comenzó a gestar profundas incomodidades que se tradujeron, después, en conflictividad”¹⁶.

Las prácticas comunitarias de producción y reproducción de la vida no eran concordantes con el ideal de progreso europeo al que Chile aspiraba.

Podemos ver actualmente el conflicto que se arrastra desde hace más de un siglo entre el Estado chileno con la nación Mapuche, que bajo la dictadura cívico-militar significó un retroceso para los mapuche.

Un ejemplo de esto es el que nos entrega el periodista trasandino Adrián Moyano, quien indica que:

“el pueblo mapuche está en territorios que son apetecidos por el extractivismo en sus diversas formas y es un obstáculo para la concreción de esos negocios”¹⁷ que en la actualidad demuestran que el Estado funciona con un modelo productivo que extrae grandes cantidades de capital.

Moyano finaliza indicando que:

“hasta que empecemos a afectar intereses económicos. Hasta ese momento no habrá ningún problema, hasta queda folklórico, turístico (...) El tema es cuando llegan nuevos intereses económicos y (...) hay intenciones de transformar toda la cordillera en una especie de lugar para turismo de altísimo nivel adquisitivo”¹⁸.

Todas las miradas expuestas, apuntan a que los miembros de la sociedad mapuche, no solo fueron perseguidos por su posición política contraria al régimen militar y por

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Adrián Moyano. Entrevista Revista Cítrica. <https://revistacitrica.com/el-pueblo-mapuche-representa-un-obstaculo-para-el-extractivismo.html>

¹⁸ Ídem.

discriminación racial, lo que los transformo en detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Posteriormente, la mujer mapuche es sometida al prejuicio racial, a la discriminación de género y al empobrecimiento, debiendo vivir y sobrevivir al abandono del Estado.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La finalidad del reportaje periodístico es describir las razones que tienen las mujeres de las víctimas mapuche de la dictadura cívico militar, para exigir reparación y justicia, y descifrar cómo esta actitud influyó en la separación de las familias al tratar de evitar el empobrecimiento y la discriminación.

Para lo anterior, se usará una ruta cualitativa que, utilizará como instrumento de recolección de información y datos, los formatos de; entrevistas semiestructuradas, recopilación de datos a través de la literatura (para profundizar en las interpretaciones de expertos en la temática), y la observación directa del ambiente de las familias.

ESTRUCTURA DEL REPORTAJE

Página de Inicio

Introducción de reportaje en base a su título.
Imagen.

Capítulo I: SÓLO POR SER INDIAS

Contextualización del inicio de la dictadura y desapariciones de mapuche bajo los primeros años del régimen.
Imágenes, audios, infografías, link.

Capítulo II: NEHUEN PU ZOMO

Presentación de lo que ocurrió con las mujeres mapuche que quedaron a cargo de las familias, cuando los hombres desaparecieron. Lo que sucedió con las familias desde la vivencia de las mujeres. Testimonios de cómo vivieron y viven el dolor.
Videos, imágenes, link, infografías.

Capítulo III: TRALKA DE LA INVISIBILIZACIÓN

Evidenciar el cruce entre las discriminaciones de género, raciales y económicas con las familias mapuche lideradas por mujeres.
Imágenes, link, infografías.

Capítulo IV: RESULTADOS INCIERTOS

Iniciativas del Estado para avanzar en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Como ha avanzado la búsqueda de la mano de organizaciones sociales de derechos humanos y la propia comunidad mapuche. Vincular la discriminación de género por sus comunidades y por el Estado.
Infografías, videos, imágenes.

Capítulo V: TRALKA DEL ENCUENTRO

Reflexión a casi 50 años del golpe de Estado. Cómo están hoy las mujeres y explicar si la sociedad mapuche y chilena, se encuentran en deuda con ellas. Qué necesitan estas mujeres para sentir que se hizo justicia.
Link, videos, imágenes, infografías.

RESULTADOS OBSERVADOS

Comienza la investigación con la siguiente hipótesis: Las familias de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos mapuche, no han exigido reparación y justicia, porque la violencia que desplegó la dictadura fue solo una reafirmación más de que el Estado chileno busca la reducción de tierras, el empobrecimiento, y refleja que la persecución sufrida es parte de una doctrina racista del Estado por invisibilizar a la nación Mapuche.

Sin embargo, se comprueba que las familias si han reclamado reparación y reconocimiento al alero de las organizaciones de derechos humanos. De esta forma, la lucha por justicia ha sido en conjunto con las familias chilenas.

Pero de igual forma el desamparo del Estado les afecta aún más, ya que deben lidiar con la desintegración familiar por mejoras económicas. Sufren el racismo por ser indígenas y discriminación de género por ser mujeres.

Se buscaba evidenciar que la violación a los Derechos Humanos, que se cometió en la dictadura militar contra la nación Mapuche, era parte de la persecución que ha afectado a su sociedad por parte del Estado chileno.

Sin embargo, no se logra comprobar que existe una falta de interés de las familias por justicia.

Se devela en cambio otros flagelos mencionados anteriormente, como la pobreza, el racismo, la discriminación de género y la invisibilización de la sociedad indígena y sus mujeres. Situación que se mantiene con los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura, hasta hoy.

Al ser un periodo reciente en la historia de Chile no hubo mayores inconvenientes en encontrar a víctimas que evidenciaron una situación diferente de la que se pretendía investigar.

Hubo acceso a especialistas en la materia y a autoridades relacionadas con la problemática.

FUENTES

- Fernando Pairican. Doctor en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. USACH.
- María Luisa Sepúlveda. Secretaria Ejecutiva de los Informes Rettig y Valech. Exdirectora Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. MMDH.
- María José Lucero. Antropóloga de la Universidad Católica de Temuco. UCT.
- Judith Ramos Huina. Hija y hermana de Detenidos Desaparecidos mapuche.
- Patricia Catalán Ñiripil. Hija de Detenido Desaparecido mapuche.
- María Diemar. Recién nacida mapuche, dada en adopción ilegalmente.
- Karen Alfaro. Doctora en Historia de la Universidad Austral de Chile. UACH.
- Mariana Valenzuela. Doctora en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad de Santiago de Chile. USACH.
- Isabel Plaza. Coordinadora del Observatorio de Educación de DD.HH. de la UNESCO para la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Carlos Oliva. Presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía. AFDD y EP.
- Lorena Pizarro. Diputada de la República y ex presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos. AFDD.

- Jorge Arrate. Ex ministro de los presidentes Salvador Allende, Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruíz-Tagle.
- Marie Juliette Urrutia. Historiadora de la Universidad de Santiago de Chile. USACH.

CONCLUSIONES

La pregunta problemática ¿Por qué las familias de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos pertenecientes a la nación Mapuche no han reclamado reparación y justicia por la violación a los derechos humanos de sus parientes bajo la dictadura cívico militar? obtiene una respuesta distinta a la planteada.

Sin embargo, permite abrir un nuevo flanco de interés ya que es posible exponer que, si existe una lucha de la mujer mapuche por justicia para sus detenidos desaparecidos, porque si han alzado la voz por reparación obteniéndola, pero sin justicia.

Se visualiza un nuevo componente en la discriminación de género; discriminación de mujer blanca versus mujer mapuche. Potencial tema de investigación para un nuevo reportaje por su novedad e impacto social, en el marco de la creciente corriente feminista.

Otro tema de investigación es el secuestro y venta ilegal de recién nacidos mapuche (y chilenos), que se agudiza bajo el régimen militar. Sin embargo, esta línea investigativa carece de novedad ya que ha sido investigado periódicamente por medios de comunicación nacionales y extranjeros.

Finalmente, la visualización de la problemática, que va más allá de buscar a los desaparecidos, se debe entender que las luchas fueron por el mismo objetivo, pero fueron distintas luchas. Las mujeres mapuche vivieron la discriminación étnica, económica y de género a diferencia de la mujer chilena (o “blanca”) que fue discriminada por posición política y de género.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Caniuqueo, S. (2006). "Siglo XX en Gulumapu: de la fragmentación del Wallmapu a la unidad nacional mapuche. 1880-1978". En "*¡...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*". (Ed. Marimán, P.). (1ra edición). Santiago de Chile. Lom Ediciones. 129-217.
- Pairican, F. (2014). "*Malon: La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*". (1ra edición). Santiago de Chile. Pehuén Editores. 419.
- Pairican, F. (2022). "*La vía política mapuche*". (1ra edición). Santiago de Chile. Paidós. 109.
- Alvarado Lincopi, C. (2020). "Prólogo" En Rojas, N., Lobos, C. & Soto, D. "*De la Operación Huracán al Comando Jugla*". (7-13). Santiago de Chile. Centro Vives Universidad Alberto Hurtado UAH.
- Bengoa, J. (2002). "*Historia de un Conflicto. El Estado y los Mapuche en el Siglo XX*". (2da edición). Santiago de Chile. Editorial Planeta. 237.
- Pinto, J. (2003). "*La Formación del Estado y la Nación, y el pueblo Mapuche*". (2da edición). Santiago de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM. 313.
- Ruíz, C. (2008). "Síntesis histórica del pueblo mapuche (siglos XVI-XX)". En "*Historias y Luchas del Pueblo Mapuche*". (59-68). Santiago de Chile. Editorial Aún Creemos en los Sueños.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y America Latina". Lander, E. En "*La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*". (246). Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Rivera, T. (2013). "Presentación" (7-8). En "*Racismo, medios de comunicación y pueblos indígenas*". Lima. Centro de Culturas Indígenas del Perú CHIRAPAQ.

Revistas

- Morales Urra, R. (1999). "Cultura Mapuche y Represión en Dictadura". Revista Austral de Ciencias Sociales Universidad Austral de Chile UACH, 81-108.

- Hopenhayn, M. & Bello, Á. (2001). "Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe". Serie Políticas Sociales, 47 Comisión Económica para América Latina CEPAL, 1-68.

Artículos on line

- Figueroa Huencho, V. (2020). "Racismo Estructural en Chile: Expresiones Institucionales de la Discriminación contra los Pueblos Indígenas". www.ciperchile.cl En, <https://www.ciperchile.cl/2020/06/20/racismo-estructural-en-chile-expresiones-institucionales-de-la-discriminacion-contralos-pueblos-indigenas/>
- Bengoa, J. (2021). "Mientras no cambie la mentalidad colonialista y discriminatoria del Estado de Chile, el conflicto mapuche tiene muy poca posibilidad de resolverse". www.bbc.com En, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58844067>
- Moyano, Adrián (2021). "El pueblo mapuche representa un obstáculo para el extractivismo". www.revistacitrica.com En, <https://revistacitrica.com/el-pueblo-mapuche-representa-un-obstaculo-para-el-extractivismo.html>
- Cotal, G. & Castro, A. (2020). "Pueblos originarios y 11 de septiembre de 1973: Violencias y desmemorias que perduran". www.cronicadigital.cl En, <https://www.cronicadigital.cl/2020/09/12/pueblos-originarios-y-11-de-septiembre-de-1973-violencias-y-desmemorias-que-perduran/>

Página Web

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. "Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT". En, <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convenio-169-oit#:~:text=El%20convenio%20establece%20que%20se,que%20expresen%20libremente%20tales%20pueblos>

Sitio Web: <https://tralkas.com/>